

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno el **día 4 de julio de 2023**, a las **19,00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.-
- 2º.- Conocimiento de la constitución de los Grupos Políticos Municipales.
- 3º.- Conocimiento del Decreto de la Alcaldía de 19 de junio de 2023, de nombramiento de Tenientes de Alcalde.
- 4º.- Conocimiento del Decreto de la Alcaldía, de 19 de junio de 2023, de nombramiento de Concejales delegados.
- 5º.- Conocimiento del Decreto de la Alcaldía, de 19 de junio de 2023, de composición de la Junta de Gobierno Local.
- 6º.- Conocimiento del Decreto de la Alcaldía, de 19 de junio de 2023, de delegación de competencias de la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local.-
- 7º.- Aprobación, si procede, de Propuesta de la Alcaldía relativa a Periodicidad de las sesiones plenarias.-
- 8º.- Aprobación, si procede, de Propuesta de la Alcaldía relativa a creación de Comisiones Informativas.-
- 9º.- Aprobación, si procede, de Propuesta de la Alcaldía relativa a delegación de competencias del Pleno a la Junta de Gobierno Local y periodicidad de sesiones.-
- 10º.- Aprobación, si procede, de Propuesta de la Alcaldía relativa a delegación de competencias del Pleno a la Alcaldía.-
- 11º.- Aprobación, si procede, de Propuesta de la Alcaldía relativa a nombramientos de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados de otras Administraciones o Entidades.-
- 12º.- Aprobación, si procede, de Propuesta de la Alcaldía relativa a indemnización a percibir por los miembros corporativos en las sesiones de los órganos colegiados y otras complementarias.-
- 13º.- Aprobación, si procede, de Propuesta de la Alcaldía relativa a Cargos Electos con dedicación exclusiva y parcial, así como, su régimen de prestación de servicios.-
- 14º.- Aprobación, si procede, de Propuesta de la Alcaldía relativa a asignación económica a favor de los Grupos Políticos Municipales.-
- 15º.- Aprobación, si procede, de Modificación de Créditos nº 12/2023.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al pie del presente documento)

Diligencia  
Tomada razón de esta resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento.  
Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.  
El Secretario  
Víctor Manuel González Romero